

Decreto No.164, que designa al Sr. Jesús Antonio Morillo, Delegado Regional de la Secretaría de Estado de Agricultura con asiento en San Juan de la Maguana.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 164

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.— El señor Jesús Antonio Morillo, queda designado Delegado Regional de la Secretaría de Estado de Agricultura con asiento en San Juan de la Maguana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.165, que nombra a la Sra. Lorenza A. Guzmán de Boyrie, Ministro Consejero, adscrita a la División de Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 165

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.— La señora Lorenza Altagracia Guzmán de Boyrie, queda designada Ministro Consejero adscrita a la División de Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.